

MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:



Moción Día contra la violencia de género

Todos los años asistimos a esta parodia de una moción sobre la violencia de género y en los últimos años sin consenso, no somos capaces de generar – **paz** – entre nosotros como la vamos a crear fuera del ayuntamiento. La llamo parodia, porque no se soluciona esta lacra social, esta pandemia con golpes de pecho una vez al año.

Todos los días nos encontramos en prensa violencia machista, tanto entre parejas como casos de pederastia o acoso en el trabajo o entre escolares, es el uso de la violencia para crear estados de poder mediante – el miedo – es, sin duda un problema estructural, no sólo educativo. El sistema condiciona y genera violencia porque discrimina, anula los derechos de la mujer, reconozcamos la parte que nos toca.

Tenemos una sociedad que va deslegitimando a su ciudadanía y ser mujer es una de esos condicionantes, otro puede ser la raza o el funcionar de forma diferente a lo establecido como normal y cuando se juntan varias de esas condiciones, ya eres un **“un estorbo social”** y por tanto prescindible hasta el punto que careces de género.

¿Qué fuerza moral tiene un gobierno para hablar de paz, cuando promueve la violencia?. Promotor de una educación diferenciada por sexo, cultura o por capacidad, que actúa con violencia ilimitada en las fronteras entre países o que desahucia a una familia dejándola en la calle sin cobijo ni comida. Se genera violencia cuando se trata a los ciudadanos de forma distinta por según en que calle viven, al tratar unos barrios o unos colegios mejor que otros, ... cuando vamos generando la emoción de unos ser más valorados que otros.

Somos uno de los países que más leyes tiene, y por tanto que más incumple, algunas hechas con la premura de solventar sin éxito la falta de ética, de compromiso social.

La violencia de género no tiene justificación pero la creada por las instituciones gubernamentales y financieras, tampoco. Todas las violencias van de la mano, una lleva a la otra.

Proponemos:

Poner todo nuestro empeño como ayuntamiento en hacer cumplir el artículo 10 en su Título primero de los Derechos y Deberes Fundamentales de nuestra Constitución sea una realidad:

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Alhaurín de la Torre, Viernes 21 de Noviembre de
2014.

JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES

Portavoz del grupo municipal de ELECTORES

en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.